

## MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 24 de Noviembre de 1952

Vence 23 de Mayo de 1953. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º 2276. J. -129.- 26 de Agosto de 1952.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º ... , relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don. ARMANDO PETERMANN PRESSARD.-

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación, de 6.20 mts. de altura, de Clase E, de edificación, en la calle Tuaspel N.º 157 al 169.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario ARMANDO PETERMANN y domicilio BERNICIO N.º 1031.-

Arquitecto JORGE RIVAS R. y domicilio

matr. N.º ... patente N.º ...

Constructor VICENTE OSORIO y domicilio O'HIGGINS N.º 1325.-

matr. N.º ... patente N.º ...

N.º del Rollo de Avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 207.20 mts.² superficie edificada 1º P. 70.00 mts.²

2º P. 70.00 mts.²

## Plano y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable presentará oportunamente
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias
- 6.º " de fachadas dos copias
- 7.º Secciones verticales dos copias
- 8.º Planos de detalles dos copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica presentará oportunamente
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia dos copias
- 13.º Varios PRESUPUESTO \$ 2.485.692,80 DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECCION: Edificación \$ 8.700.-

Inspección 8.000.-

Extrac. Arenas 560.-

Varios (Estampilla) 600.-

Libreta de Control 200.-

Blta N.º 7678/22/XI/952.- TOTAL \$ 16.068.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º ... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. - Artículos N.os 420 - 425

sml.

Ramon del Castillo Auxa

Dirección de Obras Municipales

DIRECCION DE OBRAS

MUNICIPALES

CONCEPCION

Municipalidad de Concepción



DIRECCION DE OBRAS  
MUNICIPALES

D.O.M. - N° III-8-11

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N° 20, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio del señor Armando Peterman F., ubicado en ésta ciudad, calle Tucapel N° 157, interior, sitio N° 4, no encontrándose observaciones que formular.-

Se deja constancia que el presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la mencionada obra, de la responsabilidad, que les pueda afectar de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts. N° 24, 25, 26, 27, y 28, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización,-

Se extiende el presente a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 27 de MARZO de 1954.-

  
Ramón del Castillo Auza.  
Director de Obras Municipales

Derechos de  
Certificación, \$ 60.-  
Boleta 2074/26/III/954.

Sml.

Municipalidad de Concepción



DIRECCION DE OBRAS  
MUNICIPALES

D.O.M. - N° 17 R-200

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.

El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N° 20, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio del señor Aramando Peterman Z., ubicado en ésta ciudad, calle Tucapel N° 157, interior, Sitio N° 6, no encontrándose observaciones que formular.-

Se deja constancia que el presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la mencionada obra, de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts N° 24, 25, 26 27, y 28, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 27 de MARZO de 1954.-

Ramón del Castillo Auza.  
Director de Obras Municipales

Derechos de  
Certificación, \$ 60.-  
Boleta 2074/26/III/954.-

Smal.